

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y LEGALIDAD

Revisión: 2 Página 1 de 1

Fecha emisión: 15/03/2016 Fecha revisión: 28/01/2025

La Dirección de la Organización establece la siguiente política, la cual marca los principios de actuación de la misma:

- Suministrar productos y servicios que satisfagan y sobrepasen las necesidades y expectativas, tanto actuales como futuras, de los Clientes y cumplan los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables teniendo en cuenta en todo momento los requisitos de calidad e higiene aplicables a los productos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Buscar relaciones con los clientes que aporten a nuestra organización solidez, lo cual conseguiremos ofreciendo a nuestros clientes servicios de alto valor añadido (trabajos técnicos), por medio de la diversificación del mercado, flexibilidad en nuestros procesos y vigilancia de un entorno altamente cambiante.
- Basándonos por un lado en el liderazgo de la Dirección, y por otro en la participación y motivación de todo el personal, llevaremos a cabo la implantación de la mejora continua en cada uno de los procesos de nuestra organización. Todo ello con el fin de ser más eficaces y eficientes. Estamos comprometidos con la mejora continua de la cultura de seguridad y calidad de los productos de nuestra Organización.
- Desarrollar un Sistema de Gestión para nuestra organización que nos permita recoger los datos adecuados y que nos aporten la información necesaria para poder tomar buenas decisiones.
- Dotar a la organización por parte de la Dirección de los recursos necesarios para adaptar las instalaciones y desarrollar la documentación necesaria para cumplir con los requisitos de la guía de buenas prácticas de fabricación de la Conselleria de sanidad para la consecución y el mantenimiento del registro sanitario industrial.
- Formación continua del personal de la Organización, en temas de Calidad e Higiene, Buenas Prácticas de fabricación, Salud y Seguridad logrando de este modo que nuestra Organización evolucione.
- Establecer relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores, con el fin de aumentar la capacidad para crear valor tanto de la organización como de sus proveedores. Pretendemos que nuestros proveedores se conviertan en colaboradores.

Y para que así conste, firma y fecha este documento el Gerente de la Organización:



EXCELLENT CORK, S.L. TAPONES SINTÉTICOS Polig, Ind. "L'Alfaç II" - Cl. Cuença, 5

Thos: +34 96 655 50 00 Fax: +34 96 655 41 28 03440 IBI (Alicante)- SPAIN